ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **KELYS DAZA MARTÍNEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0102 de 2025** y **RANDY SUAREZ MALDONADO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **31 de ENERO del 2025** se suscribió entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y **RANDY SUAREZ MALDONADO** el contrato de prestación de servicios No. **0102 de 2025**, con un plazo de ejecución de **11 MESES.**

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Resolución No 0001058 de fecha 11 de Diciembre de 2025, expedida por la Dirección General, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha límite de recepción de facturas y/o cuentas de cobro en la vigencia 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos, a través de la plataforma de la entidad, denominada "Orfeo".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **RANDY SUAREZ MALDONADO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE**

2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.

KELYS DAZA MARTINEZ
SUPERVISOR
C.C. 57452760 De Aracataca

RANDY SUAREZ MALDONADO
CONTRATISTA
C.C. 1140860350 de BARRANQUILLA

(57-5) 3492482 – 3492686
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332

INFORME DE ACTIVIDADES

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios.	100%	Se revisan la documentación allegada y los expedientes de los permisos otorgados a las empresas y procesos: Evaluación Ocupación de cauce UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 124 DE 2027 2025, Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 229 DE 2017_2025, Grupo Aeroportuario Resolución 792 de 2018, Evaluación de Ocupación de cauce CONSORCIO MITIGACIÓN ARROYOS SOLEDAD y Evaluación de Ocupación de cauce de SOCIEDAD OSPINAS Y CIA S.A.
2	Apoyar e n la evaluación, seguimiento y control de la implementación de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico que le sean asignados	100%	Se atienden radicados correspondientes a seguimientos de las empresas: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, Aerocivil , Grupo Aeroportuario del caribe, Consorcio Mitigación Arroyos Soledad y Sociedad Ospinas Y CIA S.A.
3	Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios.	100%	Se atienden solicitudes de las empresas asignadas al periodo de cobro para el proceso de evaluación seguimiento y control ambiental.
4	Apoyar en la elaboración y lo revisión de informes técnicos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A..	100%	Se realizaron los informes técnicos de las empresas y permisos: Evaluación Ocupación de cauce UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 124 DE 2027 2025,

			Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 229 DE 2017_2025, Grupo Aeroportuario Resolución 792 de 2018, Evaluación de Ocupación de cauce CONSORCIO MITIGACIÓN ARROYOS SOLEDAD y Evaluación de Ocupación de cauce de SOCIEDAD OSPINAS Y CIA S.A.
5	Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual, o en la atención de denuncias ambientales.	100%	Se realizan las visitas de seguimiento ambiental a las empresas: Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 124 DE 2027 2025, Aerocivil Ocupación de cauce Resolución 229 DE 2017_2025, Grupo Aeroportuario Resolución 792 de 2018.
6	Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambienta que se presenten relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.	100%	no se presentaron denuncias para el periodo de cobro.
7	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales v regionales y otros usuarios relacionados con el objeto contractual.	100%	No se presentaron requerimientos por parte de los organismos de control para el periodo de cobro.
8	Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.	100%	Se apoya en la realización de evaluaciones ambientales de las empresas: CONSORCIO MITIGACIÓN ARROYOS SOLEDAD SOCIEDAD OSPINAS Y CIA S.A y UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.